



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0044753/2010

VISTO:

La selección docente llevada a cabo para cubrir un cargo de Profesor Adjunto DS (111) en Literatura de Habla Inglesa I con extensión a Literatura de Habla Inglesa II (sección Inglés), vacante por licencia de la Prof. Agustina Sosa Revol,

Y CONSIDERANDO:

Que el Tribunal que entendió en dicha selección emitió un dictamen de mayoría a favor de la Profesora **MARÍA JOSÉ BUTELER** (fs. 6 a 13) y un dictamen de minoría a favor del Profesor **GUSTAVO KOFMAN** (fs. 14 a 26),

La Resolución 86/07 del HCD de esta Facultad,

El Art. 20 de la Ordenanza 8/86 del HCS (t.o. Res. Rectoral 433/09)

El tratamiento sobre tablas en la Sesión del Día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Aprobar el dictamen de la mayoría y designar con carácter interino a la Profesora **MARÍA JOSÉ BUTELER** (Leg. Univ. N° 41.011) en un cargo de Profesor Adjunto DS (111) en la Cátedra de Literatura de Habla Inglesa I con extensión a Literatura de Habla Inglesa II, sección Inglés, desde el día de la fecha al 07 de abril de 2011.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Art. 2º.- La Profesora **MARÍA JOSÉ BUTELER** deberá concurrir a la *Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba* con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3º.- Pase a la Oficina de Personal a sus efectos, comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL ONCE.


Mgtr. DOLORES TREBUCQ
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

 027